

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA  
Viernes 9 de Julio de 1920

NÚM. 3.428

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

## El P. Bartolomé de Buñola

Capuchino

Un siglo se está cumpliendo de aquella terrible epidemia que sembró la desolación y el espanto en los sonrientes pueblos de Artá, Son Servera, Capdepera y S. Lorenzo, de la dorada isla mallorquina. Era a mediados de mayo de 1820 cuando empezó a aparecer aquella cenagosa ola que había de consumir tantas vidas, robar el sustento de tantas familias, sumir en la miseria a tantos hijos, llenar de luto tantos hogares. Las Juntas de Sanidad y las autoridades de los pueblos tomaban las debidas precauciones, los médicos hacían titánicos esfuerzos para atajar el mal, pero aquella ola devastadora, cada vez más henchida, seguía su fatal carrera abatiendo a su paso lo mismo a fornidos y robustos labriegos que a débiles mujeres, tiernos niños y achacosos ancianos. Los facultativos vieron precisados a declarar que se trataba de la peste bubónica. Redobláronse entonces los cuidados, se formaron lazaretos, desalojaron las casas, acordóse toda aquella comarca y se cerró el puerto.

La asistencia, así material como espiritual, estaba a punto de faltar, multiplicándose así el dolor y desconsuelo de los pobres enfermos quienes, viéndose ya privados del cariñoso cuidado de los suyos iban a verse desprovistos de las atenciones de los extraños. El clero y los religiosos observantes de Artá eran insuficientes para cumplir los múltiples deberes que reclamaba aquella multitud de atacados, de todas clases y condiciones. A unos había que alentarlos, a otros convencerlos, no siendo suficientes algunas visitas para disponerles cual es debido a dar cuenta a Dios de los actos de su vida toda. A estos se les tenía que prestar algún socorro, a los otros era preciso consolarlos. Se había de rezar por los muertos y enjugar las lágrimas de los vivos.

Algunos capuchinos del convento de Palma ofrecieron espontáneamente a servir a los pobres atacados, viéndose las razonables repugnancias de la naturaleza: al fin y a la postre eran hijos del Serafín de Asís y en sus oídos sentían resonar aquellas palabras del P. S. Francisco: «érame muy amargo ver los leprosos. Pero el Señor me llevó entre ellos y usé de misericordia con ellos... y aquello que antes me parecía amargo me fué convertido en dulcedumbre del alma y del cuerpo». Ellos, pues, émulos del ardiente amor que inflamaba el pecho del Serafín llagado, querían gustar las inefables dulzuras que Dios ha encerrado en los actos heroicos de caridad, y así, viniendo todo consejo de humana prudencia, despreciando la vida caduca de este suelo, soñando o vislumbrando la inmarcesible corona que el Señor les preparara en la gloria, se lanzaron intrépidos y valerosos a la pelea, luchando animosamente contra los sagrados vínculos de la carne y de la sangre, obteniendo finalmente un triunfo en toda la línea, luego que lograron acallar las voces imperiosas de su instinto de conservación.

Fueron estos animosos campeones los PP. Bartolomé de Buñola, José de Santanyí Mateo de Consell, Dionisio de S. Juan, Antonio, Lorenzo y Andrés de Mallorca, el corista Fr. Fernando de Mallorca y los legos Fr. Cipriano de Felanitx, Fr. Roque de Binisalem y Fr. Crispín de Mallorca. Diferentes fueron los oficios en que se ocuparon según lo que reclamaban las necesidades y el ministerio de cada cual, pero todos distinguieron por su gran caridad y desprendimiento. Unos estuvieron empleados en el cordón de sanidad, otros en el transporte de víveres, en administrar sacramentos otros, y otros finalmente en redactar testamentos.

Entre ellos hay uno que merece de un modo particular nuestra atención por haber sucumbido víctima del terrible contagio. Es el Padre Bartolomé de Buñola. Tristes regresarían al convento sus compañeros por no haber merecido llevar su sacrificio hasta el término de la propia inmolación en aras de la caridad, pero más tristes aun si cabe por haber tenido que dejar en Artá los preciados restos del P. Bartolomé.

Este piadoso fraile, como presintiendo lo que había de acaecer, fué a despedirse de sus parientes y allegados, dándole el último adiós y encargándole rogaran por su alma. Según relación que nos han hecho personas ancianas de Buñola, quienes a su vez la oyeron de los ancianos de la generación pasada que

fueron testigos presenciales del hecho, en sus mocedades, salió el pueblo en masa a despedir al caritativo capuchino, con los ojos arrasados en lágrimas, sollozando de dolor su pobre madre, y todos indistintamente besando el hábito, las manos, el cordón y el rosario de su ilustre compatriota. Cruzáronse, según usanza de la tierra, algunas coplas de despedida, de las que sólo hemos podido recoger una que, por lo visto, ya la habría cantado el P. Bartolomé antes de salir del convento y la repetiría en su pueblo natal. Dice así:

«Adiós caputxins amats  
jo me'n vaig que Deu me crida  
me'n vaig a salvar la vida  
a los pobres empestats»

Montó en un jumentillo no muy lejos de la casa donde nació, junto a la cruz del término, y partió sin otra compañía que la de su ángel custodio al lugar de la infección. Pedía con vivas instancias al Señor que, si él debía caer víctima de la enfermedad, le concediera ser el último para poder así atender a los demás enfermos. El Señor oyó sus plegarias y él vió colmados sus deseos, pues el 7 de agosto sintióse atacado, no registrándose en adelante nuevas invasiones. El P. José de Santanyí, lleno de solicitud, le administró el Santo Viático el día 9, y el 12 por la mañana la Extremaunción, muriendo a mediados del mismo día, festividad de santa Clara del año 1820. Nuestro Señor Jesucristo recogería el alma del caritativo capuchino y le diría: «Ven bendito de mi Padre, pues estiré enfermo y me visitaste».

Fr. J. O. de B.

(DE NUESTRA COLABORACION)

## Notas bibliográficas

I. *Ante el altar de la Virgen del Carmen*. Lib. de Luis Gili, 1920.

No contento el autor P. Simeón M. Besalduch de haber publicado, hace cuatro años, el *Devocionario-Manual de la Virgen del Carmen*—de que dió leve noticia en este periódico, el 26 de Junio de 1916,—caldeado su pecho de amor y devoción a la Virgen carmelitana, acaba de escribir ahora otro librito, que contiene devotos ejercicios para todos los días del mes de Julio, los cuales sirven también para hacer la novena y visita diaria o semanal, para los sábados y para los domingos del Carmen.

Es de esperar que, como el *Devocionario*, se propagará también la presente obra entre los muchos fieles que profesan filial amor a la Virgen del Carmen.

II. *Homilias para los obreros*, traducciones del italiano por Mons. Agustín Piaggio, vicario general de la Armada argentina, Prelado doméstico del Papa Benedicto XV.—Luis Gili, Barcelona.

Tales homilias pueden considerarse como un tratado práctico de apologética social cristiana; abrazan todas las dominicas del Año eclesástico y están escritas, si con la brevedad y sencillez propias de la clase a que se destinan, con gran copia de doctrina y continuas aplicaciones prácticas. No hay vicio ni mala costumbre que no se condene, ni virtud que no se ensalce y ponga de relieve, con el objeto de moralizar y santificar al obrero, y hacerle un católico práctico, trabajador honrado y espejo de vida doméstica y social.

Ojalá los obreros, si no pueden asistir a la parroquia a escuchar la voz del Párroco, dedicaran los domingos a robustecer su espíritu con las enseñanzas de este libro, y con ese refuerzo se verían más dispuestos a resistir a la pestilente inundación de propagandas insanas, en que la fe y la moral zozobran, desgraciadamente, todos los días. Y si no tienen dinero para comprar ese libro, recibanlo de limosna de quien pueda, porque—huelga decirlo ya—el rico viene obligado a hacer limosna, y la mejor limosna, es hoy, el buen libro o el diario católico.

III. *Explicación de las ceremonias de la Semana Santa*. Luis Gili, editor.

Con plausible acuerdo ha escrito este opúsculo un celoso capuchino, P. Carlos de Tudela. Cuanto tienda a despertar y avivar el espíritu litúrgico, merece toda recomendación. Sabido es que las Ceremonias de la Iglesia, principalmente, en Semana Santa, son de altísimo valor y significado religioso. Dar a conocer uno y otro, es lo que se propone el autor, y lo consigue felizmente, con la clara y ordenada explicación de aquellas augustas ceremonias, de modo que el lenguaje mudo de ellas tórñase vivo y transparente con tan hábil y diestro intérprete.

J. I. V.

(DE NUESTRA COLABORACION)

## Vandalismo

Han sido incendiados—no quiero decir que a ciencia y paciencia de las autoridades, porque, indudablemente, no habiéndolas, mal podían hallarse presentes—fueron incendiados, digo, varios coches de la empresa de tranvías. Por causas de fuerza mayor absolutamente ajenas a la voluntad de aquélla, se paralizó y retardó el servicio, y un grupo de vándalos, que encontró pronto imitadores, porque los malos ejemplos improvisan muchedumbres de prosélitos, apeló a la destrucción y al incendio, con lo cual es visto que llegarían antes al término de su jornada... si al final de ella era la cárcel.

Este vandalismo material no es, por fortuna, espontáneo; es fruto de la sugestión de unos vándalos morales que buscan el desquite a sus descabros societarios sembrando arteramente en las mulleras aptas para la fertilidad, pero incultas, de la masa, semilla de violencia.

La empresa de tranvías tiene para los socialeros de la Casa del Pueblo una enormísima culpa: la de no rendirse a sus exigencias ni acobardarse ante sus amenazas. Hace por sus obreros y dependientes y por los hijos de sus dependientes y obreros, en el orden intelectual y en el material, con escuelas y con centros de asistencia de toda clase, cuanto puede hacer, y retribuye a su personal equitativa y hasta espléndidamente. Lo que no ha hecho nunca, y en su honor lo decimos, es aceptar la hegemonía de la Casa del Pueblo, consentir que su dirección y administración estén subrogadas en la Casa del Pueblo, aceptar la tiranía de concejales que quieren ganar adeptos o esclavos para la Casa del Pueblo. He ahí lo que no ha hecho la empresa de tranvías; y por esa razón excitan contra ella a las gentes, claro que dando a esas excitaciones color y sabor de interés público y mayormente popular.

Mas para lo que el vandalismo aludido hizo, no hubo ni siquiera pretexto, cuando menos razón justificadora; por eso hay que deducir lógicamente que existen verdaderos agentes excitadores y provocadores; que no faltan miserables que insinúan, señalan, alientan y empujan a quienes de por sí no se atreverían a sacar los pies de las alforjas, cuando menos a cometer un execrable crimen. He ahí por qué yo me indigno cuando oigo disculpar a la inteligencia y hacer responsables a los brazos, o más concretamente, a las cuchillas, que por aquélla se mueven. En el fondo de estos vandalismos hay siempre uno o varios promotores, sugeridores, instigadores de la masa. Y sobre esas cabezas, antes que sobre las patas inconscientes, debiera caer la cuchilla justiciera de la ley.

Miguel Peñafort

Madrid, Julio de 1920.

## El Gobierno alemán

Un sacerdote católico, Ministro del Trabajo

De una carta de Berlín que publica nuestro colega «El Debate» copiamos los siguientes párrafos:

«Los partidos del Centro demócrata y alemán popular han constituido el Gobierno, aunque todos estos partidos juntos no tengan una mayoría, recibiendo empero la promesa de apoyo del partido socialista moderado, después de la publicación de un programa político y social que les satisface. No son, pues, las personas del Gobierno quienes reciben tal apoyo, sino su programa. Por consiguiente, nos hallamos en la situación nueva de que un Gobierno con minoría parlamentaria pueda gobernar teniendo un «programa mayoritario». El Gobierno debe ser, pues, juzgado no según el número de los partidarios que representa, sino según las ideas que emite y los fines que promete realizar.

Las personas que forman el Gobierno han sido elegidas con mucho acierto, teniendo más en cuenta sus aptitudes y cualidades que su significación parlamentaria. El nuevo canciller, Fehrenbach, es un hombre de dotes excepcionales, un político de mucha experiencia y criterio; católico ferviente, de entereza intachable, respetado por todos los partidos. Había sido durante varias legislaturas presidente del Congreso; fué, durante la Asamblea nacional, en los dos años críticos de 1919 y 1920, presidente de ella; y la manera como desempeñó un cargo tan

## Academia Riera

Preparación exclusiva y completa para Carreras Militares  
La Palma, 5, 2.º

Aprobaron el plan completo en las Academias que se indican:

Caballería . . .	D. Bartolomé Ramonell.	} Cursaron los estudios desde su iniciación en ESTA ACADEMIA.
Infantería . . .	D. Bartolomé Ramonell.	
Artillería . . .	D. Gabriel Mesquida . . .	} Procedente de la de Inca perteneció a ESTA ACADEMIA el curso último
Infantería . . .	D. Gabriel Mesquida . . .	
Infantería . . .	D. Juan Sureda . . .	} Procedente de la de Inca perteneció a ESTA ACADEMIA el curso último
Infantería . . .	D. Gabriel Casas . . .	
Infantería . . .	D. Miguel Garau . . .	} Procedente de la de Inca perteneció a ESTA ACADEMIA el curso último
Infantería . . .	D. Miguel Garau . . .	

Brillante resultado en los exámenes de los ejercicios que constituyen el primer grupo.

El día 10 del actual se reanudarán las clases para las Secciones del segundo grupo (Matemáticas).

Para informes y detalles: CONSTITUCION 68-1.º

difícil infundió admiración y agradecimiento entre todos los partidos. Ministro de Comunicaciones (ferrocarriles, etc.), es el dignísimo general Groener, el famoso jefe de servicios ferroviarios durante la guerra, el que llevó a cabo la tarea enorme de transportar las tropas alemanas de un lado de Europa al otro según lo pedían las necesidades de la guerra mundial. Dos católicos se han encargado de los ingratos ministerios de Hacienda y Abastecimientos: los señores Wirth y Hermes. Otro católico, el señor Gicoberts, es ministro de Correos. Sorpresa muy grande, y no menos agradable para todos los católicos sociales, será el que un sacerdote católico, el doctor Brauns, uno de los directores del Volkverein católico, haya sido nombrado ministro del Trabajo. Es uno de los fundadores de los Sindicatos cristianos; desde hace veinte años se ha ocupado activamente de las cuestiones sociales, y dispone así de una experiencia muy sólida en trabajos de esta índole.

El programa del nuevo Gobierno ha sido muy bien recibido por los varios partidos: en la primera sesión del Reichstag, el 28 de junio, los socialistas moderados lo aceptaron abiertamente, y los mismos independientes, a pesar de su oposición, declararon que los hombres del nuevo Gobierno son personas honradas que merecen respeto».

## La buena y la mala Prensa

Copiamos los siguientes párrafos de luminoso documento publicado recientemente en Valladolid por el Sr. Obispo de Apolonia:

«Es tal la confusión de ideas originada por la influencia maléfica de la Prensa corruptora, que para una porción no pequeña de quienes blasonan de católicos se han venido a borrar los límites que separan la buena y la mala Prensa.

Hasta el punto de que es corriente ver en las manos de personas reputadas en otros conceptos como timoratas, periódicos, revistas y libros de ortodoxia dudosa cuando no de espíritu marcadamente sectario y de orientación positivamente racionalista.

Hecho público es que por encontrarle tan repetido en la actualidad ya cesa de causar el escándalo que debiera el de encontrarse en las antenas y antedepachos de muchos católicos, para entretenimiento e instrucción de sus clientes o visitas, periódicos y revistas certísimamente condenados o por decreto particular de los Prelados o por las normas de la Constitución Officiorum ac munerum de León XIII.

La raíz de este mal, entre los graves, gravísimo, está en que son contadísimos los que no se hallan inficionados con el veneno mortífero de la negación del principio indiscutible de la autoridad doctrinal de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.

Deshaciendo equívocos

Constituido cada cual en juez de doctrina, lo mismo el literato a la violeta que la damisela insustancial y frívola, se han venido a adoptar como postulados de ortodoxia criterios completamente falsos y perniciosísimos.

Buena Prensa, en el verdadero sentido de la palabra, que quiere decir Prensa totalmente buena o Prensa católica, no es lo mismo que la Prensa llamada comúnmente por los amadores de este mundo Prensa de orden, en contra-

proposición a la Prensa revolucionaria, anárquica y bolchevique.

Esta Prensa llamada de orden, cuando se limita, como ordinariamente acontece, a proteger el orden meramente exterior, este orden constituido que hemos visto al nacer y que entraña no rara vez gravísimos desórdenes morales; esta Prensa que sabe tan sólo protestar contra la algarada callejera, contra la sedición que nos priva de las comodidades del bien vivir; que se horroriza sólo ante esos gritos subversivos contra el capital y pasa en cambio por alto y aun quizás fomenta verdaderos atentados contra la moral católica o contra la pureza del dogma; esta Prensa de orden para la que valen tanto los derechos adquiridos del hombre y para la que tan poco o nada valen los derechos de Dios y de su Iglesia, esta Prensa no debe en conciencia confundirse con la buena Prensa, que estamos en el deber de fomentar y defender a todo trance.

Ni pueden tampoco quedar tranquilos los que pretenden exclusivamente acallar los resquemores de su conciencia, apoyados en el criterio de que no será mala la Prensa que lean los católicos o que se sostienen los católicos o en que se anuncian los católicos o aun en la que colaboran los católicos con sus escritos.

Si hay malos católicos que no cumplen con sus deberes, como en esto por desgracia los hay en abundancia, y no sólo se perjudican a sí mismos con la lectura de la mala Prensa o con su cooperación, sino que hacen daño a los demás y los inducen con su ejemplo pernicioso a la ruina espiritual, que es lo que se llama escándalo; su conducta escandalosa no debe ser imitada, sino execrada.

Tal vez en algún caso concreto sea difícil distinguir el límite moral que separa la buena Prensa de alguna que, pareciéndolo, no es; pero en la generalidad de los casos no cabe dudar más que a los ofuscados voluntariamente. Nadie, si no tiene apagada la lumbre de sus ojos, confunde la oscuridad de la noche con la claridad del día si bien puede haber algunos momentos, al llegar la aurora, en que sea difícil asegurar si en la lucha entablada entre la luz y las tinieblas continúan éstas vencedoras o han quedado resueltamente subyugadas y vencidas por los esplendores del astro rey.

Criterio solidísimo y único

No son, pues, los malos católicos sino los hijos sumisos de la Iglesia, son sus legítimos Pastores, son los Vicarios de Jesucristo, los que han de servirnos de norma en la apreciación de la buena y de la mala Prensa.

Con entera propiedad tiene su acomodación a nuestro asunto el célebre efato «bonum ex integra causa malum ex quocumque defectu».

No es que haya de afirmarse que no hay más buena Prensa que las revistas ascéticas o boletines religiosos; sino que será buena Prensa la que, conforme al objeto que se propone dentro de los fines honestos de la vida humana, bien sea científicos, informativos, artísticos, industriales, literarios, recreativos o políticos, no se separa de las normas estrictas de la doctrina y de la moral católica.

El hombre no es católico sólo en el templo y en la práctica de sus devociones, sino que debe vivir constantemente vida cristiana en sus negocios, en sus estudios, en sus expansiones, en sus relaciones, y el que así viva será buen católico y el que contente con aparecer católico en sus rezos, pero no lo sea

en sus negocios, dejándose arrastrar del fraude o de la usura, ni lo sea en sus diversiones, entregándose a la liviandad, ni en lo político y lo social, hablando y obrando como pudiera hacerlo un pagano, ese tal no merecerá sino el dictado de mal católico.

De donde se saca la consecuencia clarísima e irrefutable que será sólo buena Prensa estrictamente católica aquella que, dentro de su tendencia y tonalidad propia, sea ella informativa, económica, política, artista científica, recreativa y cultural de cualquier índole, esté infor-

mada de espíritu católico, que penetra en todas hasta en las más íntimas y recónditas manifestaciones de la actividad humana.

Y la Prensa, de cualquier género que sea, en donde no se trasluzca Jesucristo, donde no actúe la eficacia de la doctrina y de la moral de la Iglesia Católica desde el artículo de fondo hasta la gacetilla y el anuncio y la ilustración, no podrá, no deberá ser llamada con el gloriosísimo dictado de buena Prensa, de Prensa católica».

## El precio del pan Otra baja

**Hablando con el Gobernador.**—Este pretende que baje aún más el precio del pan.

El Gobernador civil, señor Díez García, al visitarle ayer, nos habló del precio del pan libre.

El señor Díez García no se mostraba aun satisfecho con la baja, de diez céntimos por kilo, acordada por los patronos panaderos, y así lo hizo observar a éstos en la conferencia que celebró cuando fueron a notificárselo.

«Los panaderos—nos indicó—me dijeron que ellos aun no habían percibido la baja que ha experimentado el precio de las harinas, y de ahí que les resulte a ellos ruinoso introducir una nueva baja en el precio del pan, que no estaría en consonancia con el de las harinas.

Yo objeté a esto que ignoraba a qué precio adquirirían las harinas, si bien yo podía indicarles almacenistas que se las servirían a razón de 104 pesetas los 100 kilos, lo cual les permitiría poder vender el pan a 0'91 o 0'92 pesetas el kilo, en vez de a peseta, como resultaba después de la baja de diez céntimos acordada por ellos, los panaderos.

Entonces los visitantes me ofrecieron reunir de nuevo a sus compañeros y exponerles mi deseo, para ver si les es posible atenderme.

Yo no estoy dispuesto a tolerar que siga vendiéndose el pan a peseta el kilo, sino al precio que se deba teniendo en cuenta el de las harinas y la debida remuneración para el tahonero.

Los visitantes ofrecieron visitarme esta noche para darme una contestación definitiva, y a ella atemperaré mi conducta».

**Lo que dice un comisionista.**—Harina, a 103 pesetas

En vista de las manifestaciones del señor Gobernador, quisimos también hablar con un comisionista de importante fábrica de harinas catalana.

Le preguntamos a qué precio podía hacer ofertas de harinas para pan, según las instrucciones recibidas de la casa que representa.

«Tengo orden—nos contestó—de ofrecer la harina para pan a 100 pesetas los cien kilos. Este precio se entiende puesta la mercancía sobre Barcelona. Cargando, pues, sobre dicho precio, los gastos de fletes y acarreo, resultaría la harina a 105 pesetas puesta en almacén Palma.

—¿...? —Este precio no es sólo el de la casa que represento. Todos los representantes tienen orden de vender a los mismos precios que yo, céntimo más céntimo menos.

**Al convertirse la harina en pan**

Estando hablando más tarde con un panadero, dirigimos a éste la siguiente pregunta:

—¿Cuántos kilos de pan se pueden fabricar con un saco de harina de cien kilos?

—De cien kilos de harina—nos contestó el tahonero—salen 128 kilos de pan.

—¿Cuanto paga el Ayuntamiento a los panaderos por cada cien kilos de harina que panifique?

—Once pesetas y céntimos.

**Dice un almacenista...**

—¿Qué pasa con las harinas—preguntamos a importante almacenista con quien tuvimos ocasión de hablar ayer tarde—que los panaderos dicen que no les sirven la mercancía a tenor de los precios del día?

—Habrán—nos contestó—exageración en lo que le han dicho. Aquí tenemos harina a 105 y 106 pesetas los 100 kilos, harina superior, para pan blanco, y ese precio da margen para vender el pan a 0'95 ptas. el kilo.

—Pues Vdes. venden más caro que los precios corrientes.... Un comisionista acaba de decirnos que él tiene orden de hacer ofertas de harina a 100, que resulta a 103 sobre Palma....

—Esto será la harina para pan moreno, que nosotros podemos vender a 101 y hasta a 97 pesetas, los cien kilos.

«El pan, repito—siguió diciéndonos—, puede venderse, pagando las harinas a 105 y a 106, a 95 céntimos el kilo. Esto partiendo de la base de que los panaderos han de limitar un poco sus beneficios, aunque éstos sean de mayor cuantía que los que hasta ahora han percibido del Ayuntamiento por la confección del pan intervenido. Pero lo que ocurre es que hay panaderos que tienen partidas de harina pagadas caras y les sabe

mal tenerlas que ceder, convertidas en pan, perdiendo dinero. Y esto es lo que ocurre con nosotros, los almacenistas, que vendemos según la cotización del día, con lo cual a veces salimos ganando y otras perdiendo dinero».

**Manifestaciones de los panaderos**

Para completar nuestra información, también quisimos hablar con varios patronos panaderos, con quienes nos entrevistamos en el local de la Federación patronal.

«Ante todo—empezaron diciéndonos—, debemos decirle que es inexacto que los almacenistas nos vendan la harina para pan blanco a 104, ni siquiera a 106 pesetas los cien kilos. Nos las hacen pagar a 110 y a 109—nos enseñaban facturas de almacenistas que así lo demostraban—, y estos precios impiden que podamos vender el pan a menos de a peseta el kilo. Esto que le decimos a V., lo hemos expuesto ya al señor Gobernador, a quien, con las facturas en la mano y echando cuentas, le hemos demostrado la imposibilidad de producir una nueva baja en el precio del pan.

Sin embargo, y para demostrar al señor Gobernador nuestro interés en complacerle, aun limitando mucho, extraordinariamente, nuestros beneficios, le hemos ofrecido la baja que él deseaba, de cinco céntimos por kilo, vendiéndolo, en consecuencia, a noventa y cinco céntimos, siempre que, como nos ofrecía él, los almacenistas nos cedieran la harina a razón de 104 pesetas los cien kilos.

Nosotros, en la elaboración del pan, no tenemos las fabulosas ganancias que se suponen. Al contrario, nuestros beneficios son pequeños, insignificantes, no llegando, ni de mucho, a lo legal. Según una real disposición, debemos vender el kilo de pan a tantos céntimos como pesetas los cien kilos de harina. Adquiriendo, pues, como adquirimos, la harina a 110 ptas. los 100 kilos, a 1'10 el kilo debemos vender el pan. Y ya ven Vdes. que nosotros lo vendamos a peseta. Esto le demostrará a V. que, lejos de tener un gran afán de lucro, tenemos un verdadero espíritu de sacrificio.

En los almacenistas, en cambio, no existe el espíritu de sacrificio que reina en nosotros, pues ellos no limitan, como nosotros, sus beneficios, demostrándonos el hecho de habernos cobrado a 97 y hasta a 100 pesetas los 100 kilos harinas que habían adquirido a 80 y hasta a menor precio.

—¿Y la causa de la baja de las harinas?—les preguntamos.

—En el mercado peninsular, las harinas no han experimentado la baja de aquí. Y esa baja que se observa en Palma es debida a otra, de diez pesetas, que ha experimentado el trigo argentino y que ha producido la natural alarma. Esto unido a que se acerca la próxima cosecha y a que muchos almacenes de Palma están repletos de mercancías.

**Nueva reunión en el Gobierno civil.**—Nueva baja de cinco céntimos.—El Gobernador reunirá a los almacenistas

Ayer, al anochecer, tuvo lugar en el Gobierno civil una nueva reunión de patronos panaderos con el señor Díez García.

Este expuso nuevamente a los reunidos la necesidad de que llevaran a cabo una nueva baja en el precio del pan. El asunto, según las manifestaciones que nos hicieron, después de la reunión, el señor Gobernador y los propios panaderos, se discutió ampliamente, sacando a relucir los patronos facturas de almacenistas y barajando los números para demostrar la imposibilidad de bajar el precio del pan hasta 0'95 si ellos tenían que seguir adquiriendo las harinas a 109 y 110. El señor Gobernador insistió en que a él habiéndosele ofrecido harinas a 104, y entonces los panaderos le ofrecieron que, de facilitárlas las harinas a este precio, ellos vendrían el pan con una nueva baja de cinco céntimos, esto es, a 0'95, aunque ello les representase un enorme sacrificio, al que estaban dispuestos a llegar con el fin de poder complacer a la autoridad civil en su deseo de abaratar la vida.

Entonces el señor Gobernador manifestó a los visitantes que hoy reuniría a los almacenistas y les hablaría del asunto, esperando que todos, como ya le habían ofrecido algunos, se comprometerían a ceder harina a los panaderos a razón de 104 pesetas.



**LA NIÑA**

# Francisca Cabot y Canet

**Ha subido al cielo  
a la edad de 21 meses**

Sus desconsolados padres, abuelos, maternos, tíos, primos y demás parientes al participar a sus relaciones tan sensible pérdida les ruegan asistan a la conducción del cadáver a su última morada que tendrá lugar esta tarde a las siete y media, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Calle Olmos, esquina Massanet.

En su consecuencia, quedó convenido que, a partir del próximo lunes, el pan se venda a razón de 0'95, si a ello no se opone, como se cree, la Junta general de los patronos panaderos, al efecto convocada para el próximo domingo.

### Muerte repentina

El joven Antonio Pascual Socías, natural y vecino de La Puebla, vino a Palma acompañado de su padre, hospedándose en una fonda.

Anteayer el joven Pascual salió de la fonda, acompañado de varios amigos, con intención de dar un paseo. Al hallarse en la plaza de San Antonio, sintiéndose indisputado, rogó a sus amigos que le condujeran a la fonda, como así lo hicieron, acostándolo y yéndose enseguida en busca de un médico. Cuando éste llegó a la fonda, el Pascual era ya cadáver.

Parece que el infortunado joven padecía de reuma.

El Inspector-jefe de policía, Sr. Juárez, acudió al lugar del hecho, dando luego cuenta de él al Juzgado, que a la vez se personó en dicha fonda, practicando las diligencias del caso y ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

### Notas de la Alcaldía

**El cuerpo de Seguridad.**—Panaderos multados.—Los bonos para el pan intervenido

El Alcalde, Sr. Barceló y Caimari, celebró ayer una conferencia con el jefe del nuevo cuerpo de Seguridad, ultimando los detalles para la instalación interina de las oficinas del indicado cuerpo en el edificio del baluarte del Sitjar.

—El Sr. Alcalde ha multado a varios dueños de tahonas por vender el pan libre falta de peso.

—Dió igualmente las órdenes oportunas para establecer los puntos de venta de los bonos para la adquisición de pan intervenido. Mañana o pasado se harán públicos los citados puntos.

—Ha dado también las órdenes oportunas para que determinados industriales dejen de practicar su industria en la vía pública.

### Del mar

Esta mañana ha llegado el vapor «Mallorca», procedente de Alicante e Ibiza.

Dicho buque saldrá esta tarde, a las seis y media, para Barcelona.

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Hoy ha salido el vaporcito «Ciudadela», procedente del puerto de su mismo nombre.

Ayer salió el pailebot «Saltón», para Torrevieja.

Hoy ha salido el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Estará de regreso esta tarde a las cinco.

### Notas de Sociedad

**Boda**  
Han contraído matrimonio en Rota (Cádiz) nuestro paisano el oficial de Correos don José Mas Reus con la señorita María Florit.

Los novios, a quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, han llegado hoy a Palma.

**Fallecimientos**  
En Marsella falleció ayer la niña Magdalena Fiol y Ramón, hija de doña Antonia Ramón Vda. de Fiol, poco tiempo después de haber fallecido su señor padre.

—Ha subido al cielo la niña Francisca Cabot y Canet, hija del procurador de los Tribunales don Juan.

Le acompañamos en su justo dolor.

**Felicitación a Weyler**  
El Alcalde, señor Barceló y Caimari,

dirigió ayer un telegrama a nuestro paisano el general Weyler felicitándole por la alta distinción de que ha sido objeto por el Monarca al otorgarle el Ducado del Rubí.

**De viaje**  
Esta mañana ha llegado, a bordo del vapor «Mallorca», procedente de Ibiza el Inspector general de Correos don Enrique Fajárnés Tur.

De Alicante, ha llegado el capitán de corbeta don José María Roldán.

Igualmente han llegado el doctor Romeo, don Sebastián Llompert y don Santiago Botella.

—Para Valencia embarcaron ayer el abogado y oficial de la Delegación de aquella ciudad don Jerónimo Massanet y el primer actor don Manuel Soto.

### Vía de agua en el «Castilla»

En la tarde de ayer, al repararse una plancha en la bodega de proa del vapor «Castilla», anclado en nuestro puerto, se rompió, abriéndose una vía de agua.

Inmediatamente los operarios empezaron a trabajar para reparar la avería, pero, en vista de que no lo conseguían por falta de material, se hicieron funcionar varios bombillos para sacar el agua de dicha bodega.

Por la noche, el capitán, señor Segura, dió orden de que se cubriera el boquete, interinamente, con una lona, con lo cual se evitó que siquiera entrando el agua.

Esta mañana dicha avería ha quedado reparada.

### La huelga de panaderos

**Una hoja y una instancia**

La Casa del Pueblo ha publicado una hoja conteniendo una instancia dirigida al Gobernador civil sobre la huelga de panaderos. En la instancia se dice que la Asamblea de la Casa del Pueblo ha acordado lo siguiente:

1.º Requerir de V. E. que intervenga de una manera firme y decidida a resolver el conflicto pendiente de patronos y obreros panaderos.

2.º Caso de no poder llegar a una solución por terquedad, soberbia, mala fe o intransigencia de los patronos que por V. E. les sean inmediatamente retirados los soldados que hoy prestan servicio en sus tahonas.

3.º Caso de llegarse a este último extremo, que la elaboración de pan para el público sea efectuada en las factorías militares o en tahonas incautadas por este Gobierno. Civil o por Municipio, en cuyo caso los obreros panaderos prestarían sus servicios incondicionalmente para que no faltase pan al público.

4.º En el supuesto de que una vez transcurrida la presente semana las cosas continúen como están, la clase obrera organizada entenderá que por parte de patronos y autoridades existe una conjura con el deliberado propósito de hacer fracasar la huelga de panaderos y asestar un rudo golpe a todas las organizaciones de la Casa del Pueblo y, por consiguiente, tomará las medidas de defensa que su dignidad y sus intereses reclaman, debiendo manifestar a V. E. que toda esta semana puede contar con la buena voluntad y noble propósito de los obreros panaderos y del Comité de la Casa del Pueblo para ayudarle, si es menester, a gestionar una solución amigable y honrosa por nadie tan deseada como por los obreros».

**Detalles de la Asamblea de la Casa del Pueblo.**—¿A la huelga general?

Llegan hasta nosotros detalles de la Asamblea celebrada en la Casa del Pueblo a lo que alude la precedente instancia.

En esta Asamblea, a la que asistieron representantes de los demás gremios, parece pronunció un discurso uno de los directores de la Casa del Pueblo—según noticias el concejal socialista Bisbal—, quien, después de hacer historia de la huelga de panaderos, expuso la resistencia

de los patronos a solucionar el conflicto en la forma deseada por los huelguistas.

Parece que se indicó que la huelga iba, como la de los tranviarios, al fracaso, y se dijo que, de fracasar, la Casa del Pueblo perdería la confianza de su clase trabajadora. Sentando este criterio, se habló de la necesidad de tomar resoluciones extremas si el Gobernador, a quien se censuró con dureza, no intervenía en el conflicto, retirando de las tahonas los soldados de Intendencia que en ellas prestan servicio. Se indicó en qué debían consistir esas resoluciones extremas: se habló de plantear la huelga general.

Conocida la opinión de elementos de la Casa del Pueblo, concretada en el relato que antecede, que hemos escuchado de persona enterada de las cosas de aquel centro, fuimos al Gobierno civil, donde estuvimos

**Hablando con el señor Gobernador**  
«Pocas cosas puedo yo decirle—nos manifestó el señor Díez García—de la huelga de panaderos.

Los patronos, a quienes he instado nuevamente para que vean de solucionar el conflicto, me han dicho que la huelga está virtualmente terminada para ellos, ya que, bajo ningún concepto, acceden a despedir al personal sustituto que han tomado.

En cuanto a los soldados de Intendencia que prestan servicio en las tahonas, me han dicho que uno de estos días, a lo más tarde el lunes, quedarán ya totalmente despedidos, por considerar los patronos que ya es suficiente el personal adicto con que cuentan, para atender debidamente al abastecimiento de la ciudad.

Así lo comunicaré mañana a la Sociedad de obreros panaderos.

Yo ya no puedo hacer más en este asunto».

**Hablan los patronos panaderos**  
También hablamos con varios patronos panaderos, quienes nos hicieron las siguientes manifestaciones:

«En realidad, la huelga ya no existe. Al plantearse, ya contábamos con gran número de panaderos boyceoteados por la Sociedad obrera, o no admitidos en su seno. Por esto, para reemplazar a los huelguistas nos bastaron treinta y pico de soldados, que hemos ido substituyendo con nuevo personal que se ha presentado y con varios huelguistas que han abandonado la Casa del Pueblo.

Mañana, viernes, y el sábado substituiremos aun más soldados, hasta llegar al lunes, en que ya despediremos a todos los demás, por considerarnos con personal suficiente para atender el abastecimiento de la población sin los huelguistas y hasta sin la ayuda de los soldados, que, dicho sea de paso, se han portado admirablemente, por lo que nos complacemos en hacerlo público.

Pretende la Casa del Pueblo que despedamos al personal que hemos tomado en sustitución de los huelguistas. A esto no accederemos nunca, bajo ningún concepto, y de ahí que ni siquiera queramos entrar en negociaciones sobre la base de readmitir todo el personal huelguista».

### Cámara Oficial de la Propiedad urbana

Se ha reunido la Junta Directiva de esta entidad bajo la presidencia de don Mariano Aguiló Cortés.

Terminado el despacho ordinario, se dió cuenta del Real decreto de Fomento, de 27 de Junio último, aprobando el Reglamento para la reorganización y funcionamiento de las Cámaras Oficiales de la Propiedad urbana, con arreglo al Real decreto de Gobernación de 25 de Noviembre de 1919 y Real orden de 25 de Marzo próximo pasado, declarando obligatoria la asociación de todos los propietarios en las referidas Cámaras.

Occupóse la Junta en los trabajos preliminares de reorganización, acordando que por la Secretaría se proceda a la formación de las listas de asociados electores, los cuales, a tenor de lo que



# GRANDES ALMACÉNES José

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROA

**Solo por 15 días**  
**LIMITACIÓN DE PRECIOS**

en todas las

**NOVEDADES DE TEMPORADA**

Escepcional baratura en trajes de playa y campo

Corte vestido, Etamina 1. <sup>a</sup>	5'00 Ptas.
" " " Extra	6'00 "
" " Sedalina finísima.	7'50 "

En todas las importantes secciones

**Precios de ocasión**  
**Esta Casa no tiene Sucursales**

## Línea PINILLOS

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma a últimos de Julio el vapor

### Barcelona

admitiendo carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase para dichos puertos  
NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en laachas los días

Para Habana saldrá de Barcelona sobre el 25 de Junio el vapor

### Infanta Isabel

admitiendo carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> cámara para dichos puertos.  
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciales cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camerotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consigatario de la Compañía en esta  
**Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **Infanta Isabel** saldrá el día 9 de Junio de Barcelona, el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **San Juan** saldrá el día 26 de Diciembre de Bilbao, y Santander, el 7 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME  
El vapor **San Juan** saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz y Puerto México.

El vapor **San Juan** saldrá el día 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **San Juan** saldrá día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor **San Juan** saldrá el 7 de Junio de Cádiz y el de Barcelona para Port-Saïd, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor **San Juan** Ciudad de Cádiz saldrá el 26 de Junio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 1.<sup>o</sup> Julio de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Viaje extraordinario

El vapor **San Juan** saldrá el 26 de marzo de Bilbao el 28 de Santander, el 29 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojaniento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial

El vapor **San Juan** Isla de Panay saldrá el 30 de Junio de Barcelona, el 1.<sup>o</sup> de Julio de Valencia, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz para New York admitiendo carga y pasaje de primera segunda y tercer a clase.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANA-DA y C.<sup>a</sup> S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

## Amiantos y Empaquetaduras

Estopadas de todas clases y formas.—Empaquetaduras, hilos, cuerdas, fibras polvos y planchas de amianto (asbestos).—Tuck de algodón, patente excelsoir y otros.—Empaquetaduras americanas.—Empaquetaduras de cáñamo seco y engrasado.—Empaquetaduras de algodón de todas clases.—Bolsas de amiantos.—Algodones.—Cáñamos.—Valbolinas.—Grasitados.—Perman y otros.

Composición de amianto para recubrir tuberías y calderas de vapor, gran economía de combustible.

Amianto cartón blanco inglés, todos gruesos, amianto llamado klingerit, superior, todos gruesos.

Según modelo dibujo o explicación a casa fabrica toda clase de empaquetaduras o estopadas, con PRONTITUD y ECONOMIA.

Precios de Fábrica

Casa Codina, Calle de la Unión 8, Palma, Teléfono número 271

Para  
**SELLOS DE GOMA**  
Casa Codina  
Unión, 8, Palma

Específicos

Nacionales y Extranjeros se expresan a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSAL-LES de

Vda. de José Juan  
Nota. Pedir precios antes de comprar.

## GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino superior.—Trabajos Esmeradizimos garantizándoles por el Reputado Artista

D. ENRIQUE BARRACHINA

en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA—España.

No dejes de visitar esta casa, pues es la que con más economía encomenarán en VALENCIA.

## L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

Fundada en 1828

Sub-Dirección MARTEO RIZINI Samaritana 16 principal.—Palma

## SEGUROS MARÍTIMOS

A GLORIA PORTUGUESA

Agencia para Mallorca, S. Mora, Cofradía, 1

CAPITAL ESCUDOS. 2.500.000

EQUIVALENTE A PESETAS 12.500.000

Director general para España

D. Eduardo G. de la Serna, Mayor 38, Madrid

Esta Compañía acepta seguros y con seguros en mercancías y cascos a primas reducidas, distinguiéndose por la rapidez con que liquida sus reclamaciones.

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

## Motores a bencina

a creosotas gas pobre y eléctricos.  
Bombas centrífugas, a vapor, etc.  
Tuberías y accesorios.  
Entregas inmediatas

J. Al-dar, Hotel Ferrocarril, Palma.

## Vinos de mesa Oliver

De venta Sociedad San Jaime número 7, (calleja).

NO DE V.MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

**LICOR DEL POLO**  
MEDIO SIGLO DE EXITO  
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

## CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es eficaz no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: usa peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.

## Pomada IRIS

CALLICIDA SIN RIVAL

0'75 céntimos cajita

Vente farmacias Valeazuela, Plaza Cuarters, Miró calle Colón; Agui-16, Jaime II; droguería José Juan, Marina y Bazar Balces, Siadicato.